INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2019

San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2019.-

A : **ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : **"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES" - CONTRATACION DIRECTA - ORDEN DE SERVICIO - CÓD. Nº 39 - I.D. Nº 371658.-**

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 160/2019, por la cual se "Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".
- La Resolución Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- La Ley Nº 2.051/20 03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley N° 2.051/2003.
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"
- El Decreto Reglamentario N°1145/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258/2019 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".
- El Art. 16 Inc. **c**) y el Art. 30 Inc. **c**) de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1737/2019, cuyo fondo para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo de Gasto: 240 GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- El Formulario con Mesa de Entrada Digital Nº 330.848 de fecha 05/11/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., TRAFOSUR S.A., INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y GOTZE INGENIERIA S.A.**
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2019, de fecha 14 de Noviembre de 2019.

COMENTARIOS

En este sentido y en virtud del Art. N° 64° del Decreto 21909/03, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 310/2019 de fecha 20 de marzo del 2019, y en virtud del Art. 5° de la misma, fue convocado además el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Institución, el ***Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez***, para la verificación, análisis, y propuesta de adjudicación de las ofertas económicas presentadas, en el marco del presente llamado.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 29/2019 de fecha 14 de Noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura de sobres de las propuestas económicas presentadas por las siguientes empresas oferentes: **TRAFOSUR S.A.** e **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta** y en vista de que se cuenta con solo dos ofertas para ser analizadas técnica y económicamente el Comité de Apertura se acoge a lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, la cual establece en su Artículo 2º, *que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.* Atendiendo lo anteriormente mencionado, este Comité de Evaluación considera oportuno el acogerse a la salvedad mencionada precedentemente y continuar con el proceso de evaluación.

Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones de carácter sustancial presentadas por las empresas oferentes.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, según el criterio "CUMPLE" O "NO CUMPLE", observándose lo siguiente:

Documentaciones	TRAFOSUR S.A.	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta
I. a) El Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE - Menciona el I.D. Nº 361843 debiendo ser el I.D. Nº 371658	NO CUMPLE - Establece Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas del 4,17% siendo solicitada 5%
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	*CUMPLE	CUMPLE
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales** y sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE	No Aplica
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	*CUMPLE	No Aplica
Constancia del SIPE Nº:	1.577.520	1.577.376
Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 36	Del 01 al 25

CUMPLE / *CUMPLE SIPE

2.1 Observaciones del Acta de Apertura

A continuación, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se formularon objeciones en el acto de apertura de ofertas

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el SIPE, fueron verificadas por este Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que las empresas TRAFOSUR S.A. e INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta, NO Cumplen con la provisión de los documentos en el aspecto sustancial, por lo que se deberá proceder a Declarar Desierto el presente Llamado.

3. ASPECTO ECONÓMICO.

Además, el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas y constata que ambas superan la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, conforme se puede observar en el cuadro comparativo de precios, por lo que este Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto el presente de conformidad al Artículo 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA que cita… "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: … ***c)*** *"…que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…".*

EMPRESAS	TRAFOSUR S.A.	INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta
Total de Guaraníes	**53.376.500**	**53.920.000**

Mejor Oferta

4 RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 27°, 28°, 30° de la Ley N° 2.051/2003, y los Art. 58°,59°,60°,61°,62 y 63° del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

4.1 **APROBAR** el presente Informe del Comité de Evaluación.

4.2 **DECLARAR DESIERTO** el llamado para la **"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES" - CONTRATACIÓN DIRECTA - ORDEN DE SERVICIO - CÓD. Nº 39 - I.D. Nº 371658** por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Encargada de Adjudicaciones

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez
Jefe Departamento de Servicios Generales

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES" - CÓD. Nº 39 - I.D. Nº 371658 - ORDEN DE SERVICIO - CONTRATACIÓN DIRECTA

EMPRESAS:							TRAFOSUR S.A.			INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta		
R.U.C. Nº:							80026314-6			3707064-9		
Ítems	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
1	72102201-001	**Mantenimiento de Transformador de Distribución Tipo Aereo de 100 KVA**										
1.1		Desmontaje y limpieza de tapa, cuba y accesorios en general.	1	Unidad	Evento	175.000	208.000	18,86%	208.000	210.000	20,00%	210.000
1.2		Montaje del mismo.	1	Unidad	Evento	175.000	208.000	18,86%	208.000	210.000	20,00%	210.000
1.3		Prueba en los laboratorios antes y después del mantenimiento.	1	Unidad	Evento	350.000	416.000	18,86%	416.000	420.000	20,00%	420.000
1.4		Regeneración de aceite.	1	Unidad	Evento	600.000	710.000	18,33%	710.000	720.000	20,00%	720.000
1.5		Sustitución de juntas de hermetizarian en general.	1	Unidad	Evento	350.000	415.000	18,57%	415.000	420.000	20,00%	420.000
1.6		Secado de la parte activa en estufa de 90º.	1	Unidad	Evento	250.000	202.500	-19,00%	202.500	300.000	20,00%	300.000
1.7		Pintura a dos capas en esmalte sintético.	1	Unidad	Evento	200.000	235.000	17,50%	235.000	240.000	20,00%	240.000
1.8		Pruebas y ensayos en Laboratorio.	1	Unidad	Evento	250.000	295.000	18,00%	295.000	300.000	20,00%	300.000
1.9		Mano de obra especializada.	1	Unidad	Evento	1.200.000	1.425.000	18,75%	1.425.000	1.440.000	20,00%	1.440.000
1.10		Servicio de retiro del Transformador del Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo hasta el Local de la Empresa Adjudicada para la ejecución de los servicios.	1	Unidad	Evento	750.000	892.000	18,93%	892.000	900.000	20,00%	900.000
SUB-TOTAL ITEM 1:									**5.006.500**			**5.160.000**
2	72102201-9996	**Instalación y Montaje de Cable Pre Ensamblado y Transformador de 100 KVA. Filial San Pedro de Ycuamandyyú**										
2.1		Banda de acero de 5/8".	10	Unidad	Metro	13.000	15.500	19,23%	155.000	15.000	15,38%	150.000
2.2		Bulón de 5/8" x 2 1/2".	4	Unidad	Unidad	5.000	5.950	19,00%	23.800	6.000	20,00%	24.000
2.3		Bulón de 5/8" x 4".	2	Unidad	Unidad	5.500	6.550	19,09%	13.100	6.000	9,09%	12.000
2.4		Bulón de 5/8" x 6 1/2".	4	Unidad	Unidad	7.000	8.350	19,29%	33.400	8.000	14,29%	32.000
2.5		Bulón de 5/8" x 1 1/2".	4	Unidad	Unidad	9.000	10.750	19,44%	43.000	10.000	11,11%	40.000
2.6		Cable desnudo de cobre 25 mm2.	15	Unidad	Metro	26.000	31.000	19,23%	465.000	31.000	19,23%	465.000
2.7		Hebilla para banda de acero de 5/8".	10	Unidad	Unidad	16.900	20.200	19,53%	202.000	20.000	18,34%	200.000
2.8		Jabalina para puesta a tierra de 2 m.	2	Unidad	Unidad	117.000	139.500	19,23%	279.000	140.000	19,66%	280.000
2.9		Cable de 10 x 2 de 5 mm2.	1	Unidad	Metro	78.000	93.000	19,23%	93.000	93.000	19,23%	93.000
2.10		Caño de PVC de 2"	1	Unidad	Unidad	39.000	46.500	19,23%	46.500	46.000	17,95%	46.000
2.11		Cable NYY 3 (1x50) + 1 x 35 mm2.	10	Unidad	Metro	182.000	217.000	19,23%	2.170.000	218.000	19,78%	2.180.000
2.12		Terminales de cobre de 50 mm2.	8	Unidad	Unidad	15.600	18.550	18,91%	148.400	18.000	15,38%	144.000
2.13		Caja para Medidor (TI y TM)	1	Unidad	Unidad	1.530.000	1.825.000	19,28%	1.825.000	1.836.000	20,00%	1.836.000
2.14		Cable pre ensamblado de 4x70 mm2.	40	Unidad	Metro	80.000	95.500	19,38%	3.820.000	96.000	20,00%	3.840.000
2.15		Conector dentado.	8	Unidad	Unidad	1.275	1.500	17,65%	12.000	1.000	-21,57%	8.000
2.16		**Kit Materiales Varios (abrazaderas, soportes, bulones)**	1	Unidad	Unidad	780.000	928.000	18,97%	928.000	936.000	20,00%	936.000
2.17		**Servicio de Transporte en Camión Grúa hasta la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú**	1	Unidad	Evento	850.000	1.015.000	19,41%	1.015.000	1.020.000	20,00%	1.020.000
2.18		**Mano de Obra Especializada**	1	Unidad	Evento	4.800.000	5.720.000	19,17%	5.720.000	5.760.000	20,00%	5.760.000
2.19		**Gestión con la ANDE y otras Instituciones.**	1	Unidad	Evento	1.560.000	1.860.000	19,23%	1.860.000	1.872.000	20,00%	1.872.000
SUB-TOTAL ITEM 2:									**18.852.200**			**18.938.000**
3	72102201-001	**Mantenimiento de Transformador de Distribución Tipo AEREO de 63 KVA**										
3.1		Desmontaje y limpieza de tapa, cuba y accesorios en general.	1	Unidad	Evento	175.000	208.000	18,86%	208.000	210.000	20,00%	210.000
3.2		Montaje del mismo.	1	Unidad	Evento	175.000	208.000	18,86%	208.000	210.000	20,00%	210.000
3.3		Prueba en los laboratorios antes y después del mantenimiento.	1	Unidad	Evento	350.000	416.000	18,86%	416.000	420.000	20,00%	420.000
3.4		Regeneración de aceite.	1	Unidad	Evento	600.000	715.000	19,17%	715.000	720.000	20,00%	720.000
3.5		Sustitución de juntas de hermetizarian en general.	1	Unidad	Evento	350.000	416.000	18,86%	416.000	420.000	20,00%	420.000
3.6		Secado de la parte activa en estufa de 90º.	1	Unidad	Evento	250.000	295.000	18,00%	295.000	300.000	20,00%	300.000
3.7		Pintura a dos capas en esmalte sintético.	1	Unidad	Evento	200.000	235.000	17,50%	235.000	240.000	20,00%	240.000
3.8		Pruebas y ensayos en Laboratorio.	1	Unidad	Evento	250.000	295.000	18,00%	295.000	300.000	20,00%	300.000
3.9		Mano de obra especializada.	1	Unidad	Evento	1.200.000	1.425.000	18,75%	1.425.000	1.440.000	20,00%	1.440.000
3.10		Servicio de retiro del Transformador de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú hasta el Local de la Empresa Adjudicada para la ejecución de los servicios.	1	Unidad	Evento	850.000	1.000.000	17,65%	1.000.000	1.020.000	20,00%	1.020.000
SUB-TOTAL ITEM 3:									**5.213.000**			**5.280.000**
4	72102201-9996	**Instalación y Montaje de Transformador de 63 KVA. Filial Pedro Juan Caballero**										
4.1		Aislador polimérico de Media Tensión.	6	Unidad	Unidad	108.000	128.500	18,98%	771.000	129.000	19,44%	774.000
4.2		Cable protegido aislado.	1	Unidad	Metro	52.000	61.800	18,85%	61.800	62.000	19,23%	62.000
4.3		Prensa conector tipo cuña de 185 mm2.	1	Unidad	Unidad	70.000	83.000	18,57%	83.000	84.000	20,00%	84.000
4.4		Seccionador de fusible de Media Tensión.	3	Unidad	Unidad	510.000	606.500	18,92%	1.819.500	612.000	20,00%	1.836.000
4.5		Elemento de fusible de 5 amper.	3	Unidad	Unidad	26.000	31.000	19,23%	93.000	31.000	19,23%	93.000
4.6		Descargador de sobretensión de Media Tensión.	3	Unidad	Unidad	455.000	541.000	18,90%	1.623.000	546.000	20,00%	1.638.000
4.7		Alambre preformado de retención.	6	Unidad	Metro	9.100	10.600	16,48%	63.600	10.000	9,89%	60.000
4.8		Banda de acero de 5/8".	10	Unidad	Metro	13.000	15.500	19,23%	155.000	15.000	15,38%	150.000
4.9		Bulón de 5/8" x 2 1/2".	4	Unidad	Unidad	5.000	5.800	16,00%	23.200	6.000	20,00%	24.000
4.10		Bulón de 5/8" x 4".	2	Unidad	Unidad	5.500	6.500	18,18%	13.000	6.000	9,09%	12.000
4.11		Bulón de 5/8" x 6 1/2".	4	Unidad	Unidad	7.000	8.300	18,57%	33.200	8.000	14,29%	32.000
4.12		Bulón 5/8" x 1 1/2".	4	Unidad	Unidad	9.000	10.700	18,89%	42.800	10.000	11,11%	40.000
4.13		Cable desnudo de cobre de 25 mm2.	15	Unidad	Metro	26.000	30.900	18,85%	463.500	31.000	19,23%	465.000
4.14		Cruceta de madera de 3"x4"x2", 40 m.	5	Unidad	Unidad	155.900	185.000	18,67%	925.000	187.000	19,95%	935.000
4.15		Guarda cabo de 3/8".	6	Unidad	Metro	3.350	3.900	16,42%	23.400	4.000	19,40%	24.000
4.16		Hebilla para banda de acero de 5/8".	10	Unidad	Unidad	16.900	20.000	18,34%	200.000	20.000	18,34%	200.000
4.17		Jabalina para puesta a tierra de 2 m.	2	Unidad	Unidad	117.000	139.000	18,80%	278.000	140.000	19,66%	280.000
4.18		Mano francesa pana poste de H° A°.	10	Unidad	Unidad	19.500	23.000	17,95%	230.000	23.000	17,95%	230.000
4.19		Perno para separador de 5/8"x16".	4	Unidad	Unidad	19.500	23.000	17,95%	92.000	23.000	17,95%	92.000
4.20		Cable de 10 x 2, 5 mm2.	1	Unidad	Metro	78.000	92.800	18,97%	92.800	93.000	19,23%	93.000
4.21		Caño de PVC. 2"	1	Unidad	Unidad	39.000	46.000	17,95%	46.000	46.000	17,95%	46.000
4.22		Cable NYY 3 (1x50) + 1 x 35 mm2.	10	Unidad	Metro	182.000	216.500	18,96%	2.165.000	218.000	19,78%	2.180.000
4.23		Terminales de cobre de 50 mm2.	8	Unidad	Unidad	15.600	18.500	18,59%	148.000	18.000	15,38%	144.000
4.24		Caja para Medidor (TI y TM)	1	Unidad	Unidad	1.530.000	1.820.000	18,95%	1.820.000	1.836.000	20,00%	1.836.000
4.25		Disyuntor Termomagnético de 100 Amper.	1	Unidad	Unidad	260.000	309.000	18,85%	309.000	312.000	20,00%	312.000
4.26		Caja para llave Termomagnéctica.	1	Unidad	Unidad	910.000	1.082.000	18,90%	1.082.000	1.092.000	20,00%	1.092.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES" - CÓD. Nº 39 - I.D. Nº 371658 - ORDEN DE SERVICIO - CONTRATACIÓN DIRECTA

EMPRESAS:							TRAFOSUR S.A.			INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta		
R.U.C. Nº:							80026314-6			3707064-9		
Ítems	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
4.27		Kit de Materiales Varios (abrazaderas, soportes, bulones)	1	Unidad	Unidad	780.000	928.000	18,97%	928.000	936.000	20,00%	936.000
4.28		Servicio de Transporte en Camión Grúa hasta la Ciudad de Pedro Juan Caballero	1	Unidad	Evento	2.500.000	2.970.000	18,80%	2.970.000	3.000.000	20,00%	3.000.000
4.29		Mano de Obra Especializada	1	Unidad	Evento	5.000.000	5.900.000	18,00%	5.900.000	6.000.000	20,00%	6.000.000
4.30		Gestión con la ANDE y otras Instituciones.	1	Unidad	Evento	1.560.000	1.850.000	18,59%	1.850.000	1.872.000	20,00%	1.872.000
SUB-TOTAL ITEM 4:									24.304.800			24.542.000
MONTO TOTAL									53.376.500			53.920.000

Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Encargada de Adjudicaciones

C.P. Antonio Dario Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez
Jefe Departamento de Servicios Generales

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías